

16775 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 6437-2006, en relación con el párrafo primero del artículo 171.4 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 12 de septiembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 6437-2006 planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 1 de Valladolid, en relación con el párrafo primero del art. 171.4 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por posible vulneración del art. 14 de la Constitución.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

16776 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 6812-2006, en relación con los artículos 153.1 y 171.4 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 12 de septiembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 6812-2006 planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Albacete en relación con los arts. 153.1 y 171.4 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por posible vulneración de los arts. 1.1, 9.1, 9.2, 9.3, 10, 14, 17, 24.2 y 25.1 de la Constitución.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

16777 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 7123-2006, en relación con el artículo 171.4 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 12 de septiembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 7123-2006 planteada por el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Alcalá de Henares, en relación con el art. 171.4 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por posible vulneración de los arts. 1, 10 y 14 de la Constitución.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

16778 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 7229-2006, en relación con el artículo 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 12 de septiembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de

inconstitucionalidad número 7229-2006 planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Albacete, en relación con el art. 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por posible vulneración de los arts. 1.1, 9.1, 9.2, 9.3, 10, 14, 17, 24.2 y 25.1 de la Constitución.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

16779 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 7393-2006, en relación con el artículo 172.2 del Código Penal, según la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 12 de septiembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 7393-2006 planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Albacete, en relación con el art. 172.2 del Código Penal, según la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por posible vulneración de los arts. 1.1, 9.1, 9.2, 9.3, 10, 14, 17, 24.2 y 25.1 de la Constitución.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

16780 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 7557-2006, en relación con la disposición adicional primera, apartado 1.º, de la Ley Foral 11/2004, de 29 de octubre, que actualiza el régimen local de Navarra.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 12 de septiembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 7557-2006 planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en relación con la Disposición adicional primera, apartado 1.º, de la Ley Foral 11/2004, de 29 de octubre, que actualiza el régimen local de Navarra, por posible vulneración del art. 23.2 de la Constitución.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

16781 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 7558-2006, en relación con el artículo 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 12 de septiembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 7558-2006 planteada por el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Valladolid, en relación con el art. 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por posible vulneración del art. 14 de la Constitución.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.–La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.